Contrato Nº 06/2016
"Provisión de Útiles de Oficina"

Entre la MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA, RUC Nº 80024064-2 domiciliada en Ruta 14 Km 5 ½ del Distrito de *Cambyreta, Itapúa*, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE**, con Cédula de Identidad N° 1.878.889, acompañado de la Secretaria General, **Srta. LUZ MARINA GAUTO**, con cédula de identidad Nº 4.228.914, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.**, con RUC Nº80012979-2 domiciliada en la calle Mariscal Estigarribia esq. 25 de Mayo, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **CESAR LADISLAO CERINI**, con Cédula de Identidad N°2.259.473,en su calidad de gerente de la firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE PROVISIÓN DE UTILES DE OFICINA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO: El presente contrato tiene como objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la provisión por parte de EL PROVEEDOR de útiles de oficina según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	U. M.	Presentación	Cantidad	
					Mín.	Máx.
1	Hoja Blanca tamaño A4 75/80 gr. m^2	Hoja Blanca tamaño A4 75/80 gr. m^2 - Papel con cierto porcentaje de reciclado. - Papel libre de cloro. - Papel alcalino. - Papel con embalaje reciclable. - La empresa productora del papel deberá contar con procesos de fabricación certificados ISO 14001 o equivalente	Unidad	Caja (caja por 10 resma)	5	10
2	Hoja Blanca tamaño oficio 75/80gr. m^2	- Papel con cierto porcentaje de reciclado. - Papel libre de cloro. - Papel alcalino. - Papel con embalaje reciclable. - La empresa productora del papel deberá contar con procesos de fabricación certificados ISO 14001 o equivalente.	Unidad	Caja (caja por 10 resma)	15	30
3	Hoja A3	Hoja Blanca tamaño A3	Unidad	Unidad	2	4
4	Hoja Hilo	Paquetes de 100 unidades de Cartulina de hilo Blanco, tamaño oficio	Unidad	Unidad	50	100
5	Rollo Papel p/fax	Papel para fax, por rollo.	Unidad	Unidad	10	20
6	Papel carbónico	Papel carbónico Tamaño oficio. (color negro)	Unidad	Caja	1	2
7	Sobre manilla tamaño oficio	Sobres manila tamaño 40 cm. x 30 cm. Paquete de 50 unidades	Unidad	Paquete	50	100
8	Libro acta	Libro de acta de 100 hojas	Unidad	Unidad	20	40
9	Cinta adhesiva transparente	Cinta Adhesiva 12mm de ancho y largo de 30 mts. Transparente.	Unidad	Unidad	10	20
10	Cinta de empaque ancho	Cinta adhesiva ancha 5 cm., transparente, rollos de 30 mts.	Unidad	Unidad	20	40
11	plasticola en barra	Adhesivo en barra, color blanco o transparente, de 8 gramos	Unidad	Unidad	20	40
12	Perforadora	DE METAL, CON CAPACIDAD DE PERFORAR 10 HOJAS COMO MÍNIMO	Unidad	Unidad	10	20
13	Calculadora	De doce dígitos	Unidad	Unidad	10	20
14	gomitas para billetes	Goma elástica en paquete	Unidad	Paquete	2	4
15	Cúter	Cutter hoja ancha N 180 c/ mango de plástico	Unidad	Unidad	5	10

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyretá

EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
Encarnación - Paraguay

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	U. M.	Presentación	Cantidad	
					Mín.	Máx.
16	Desgrampador	Mediano de metal y borde de plástico	Unidad	Unidad	10	20
17	Presilladora	Presilladora para grampa 24/06.	Unidad	Caja	15	30
18	Tijera grande	Tijera en material de acero, mango de plástico, tamaño grande, de 20 cm como mínimo de largo.	Unidad	Unidad	15	30
19	Almohadilla color negro	Con tinta resistente y duradera, de buena absorción y material de primera calidad y larga durabilidad	Unidad	Caja	5	10
20	Almohadilla color azul	Con tinta resistente y duradera, de buena absorción y material de primera calidad y larga durabilidad	Unidad	Caja	5	10
21	Regla 30cm. Plástico	Plástico duro. 30 cm. Medidas y números insertados con relieve. No impreso	Unidad	Unidad	15	30
22	Boligrafo Azul (Caja de 50 Unidades)	Boligrafo de Color Azul, con tapa de plástico resistente con respiradero y su presentación debe ser en cajas (por 50 unidades en adelante) Tinta de secado rápido y escritura suave, Punta media de cobre, esfera perfecta, de 1,0 mm, ancho de línea 0,4 mm, cuerpo hexagonal para una escritura confortable, barril transparente para un visible suministro de tinta, tapa y botón del color de la tinta, tapa ventilada en cumplimiento con las normas internacionales de calidad, Producto duradero, hasta 2 km. de escritura. No debe contener PVC.	Unidad	Caja	3	6
23	Boligrafo Negro (Caja de 50 Unidades)	Boligrafo de color Negro, con tapa de plástico resistente con respiradero y su presentación debe ser en cajas (por 50 unidades en adelante) Tinta de secado rápido y escritura suave, Punta media de cobre, esfera perfecta, de 1,0 mm, ancho de línea 0,4 mm, cuerpo hexagonal para una escritura confortable, barril transparente para un visible suministro de tinta, tapa y botón del color de la tinta, tapa ventilada en cumplimiento con las normas internacionales de calidad, Producto duradero; hasta 2 km. de escritura. No debe contener PVC.	Unidad	Caja	5	10
24	Lap. Papel c/ borrador	Lápiz para papel, de Grafito, Tipo HB con buena punta resistente y bien fija a la base, resistente a los cortes realizados con sacapuntas. En caja por 50 unidades. c/ borrador.	Unidad	Unidad	100	200
25	Marcador indeleble (azul)	Marcador azul indeleble.	Unidad	Unidad	5	10
26	Marcador indeleble (negro)	Marcador Negro indeleble.	Unidad	Unidad	5	10
27	Resaltador varios colores	Marcador fosforescente, resaltador con punta gruesa, color naranja, verde, celeste, amarillo, rosado	Unidad	Unidad	20	40
28	Corrector liquido	Corrector líquido a base de agua, atóxico, frasco de 18ml	Unidad	Unidad	10	20
29	Lápiz corrector	Corrector líquido a base de agua, atóxico, en lápiz	Unidad	Unidad	15	30
30	Tinta p/Almohadilla Negro	Con buena absorción y material de primera calidad.	Unidad	Unidad	5	10
31	Tinta p/Almohadilla Azul	Con buena absorción y material de primera calidad.	Unidad	Unidad	5	10
32	Plancheta de madera	Plancheta de madera tamaño oficio	Unidad	Unidad	10	20
33	Carpeta archivadora plastif.negro	Carpeta archivadora de cartulina, plastificada en exterior, dimensiones 250 mm x 350 mm.	Unidad	Unidad	150	300
34	Carpeta archivo permanente	Carpeta para archivo permanente.	Unidad	Unidad	10	20
35	Bibliorato grande lomo ancho. Tamaño oficio.	Bibliorato grande Tamaño oficio, tapa plastificada.	Unidad	Unidad	250	500
36	Carpeta colgante plastificada	Carpeta archivadora de cartulina, plastificada en exterior, dimensiones 250 mm x 350 mm. Con plástico y rótulo	Unidad	Unidad	100	200
37	Clip metal	(chico 33 mm) caja de 100 unidades	Unidad	Caja	20	40
38	Clip metal	(grande 55 mm) caja de 100 unidades	Unidad	Caja	30	60
39	Binder Clips	Mediano ¾" 19 mm. Caja de 40 unidades varios colores	Unidad	Caja	2	4
40	Grampa 24/6	24/6 En caja de 1000 unidades.	Unidad	Caja	10	20
41	Colchete	Tamaño mediano en caja	Unidad	Caja	5	10
42	Colchete	Tamaño grande en caja	Unidad	Caja	5	10

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyretá

EL FARO INDUSTRIAL COMERCIAL S.R.L.
Encarnación - Paraguay

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	U. M.	Presentación	Cantidad	
					Mín.	Máx.
43	Cuaderno Universitario	una raya, de 100 hojas tapa dura color azul	Unidad	Unidad	10	20
44	Cuaderno chico	Tapa dura, una raya, de 50 hojas	Unidad	Unidad	10	20

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: a) Contrato; b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones; c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; d) La oferta del Proveedor; e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O G	FF	OF	Departamento	Monto
2.016	1	1	0	0	340	30	1	7	11.124.110
2.016	1	1	0	0	330	30	1	7	11.028.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 302.332.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa CD-03-2.016 "Provisión de Útiles de Oficina", convocado por la Municipalidad de Cambyreta. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°181/2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES: El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **(Gs. 11.076.055) GUARANIES ONCE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO**, y el monto máximo asciende a la suma de **(Gs. 22.152.110) GUARANÍES VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ**. Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla.

Nº	Producto	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	Hoja Tamaño A4	Chamex	Brasil	Caja	Unidad	5	10	250.000	1.250.000	2.500.000
2	Hoja Tamaño Oficio	Chamex	Brasil	Caja	Unidad	15	30	265.000	3.975.000	7.950.000
3	resma Hoja A1	Chamex	Brasil	Unidad	Unidad	1	1	50.500	101.000	202.000
4	Hoja Hilo Tamaño oficio blanco	Faro	Nacional	Unidad	Unidad	50	100	400	20.000	40.000

Luz Marina Cauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyretá

EL FARO INDUSTRIAL COMERCIAL
Encarnación - Paraguay

Nº	Producto	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
5	Rollo Papel p/fax	Italfax	Chile	Unidad	Unidad	10	20	11.200	112.000	224.000
6	Papel carbónico (color negro)	Saling B	china	Unidad	Unidad	1	2	17.500	17.500	35.000
7	Sobre manilla tamaño oficio	Punto	Nacional	Caja	Unidad	50	100	770	38.500	77.000
8	Libro acta x 100 hojas	Faro	Nacional	Unidad	Unidad	20	40	14.364	287.280	574.560
9	Cinta de scotch mediano transparente 30 metros	Polo	Nacional	Unidad	Unidad	10	20	1.335	13.350	26.700
10	Cinta de empaque ancho transparente 30 metros	A.B	Nacional	Unidad	Unidad	20	40	2.011	40.220	80.440
11	plasticola en barra	Artesco	china	Unidad	Unidad	20	40	1.800	36.000	72.000
12	Perforadora	Duson	china	Unidad	Unidad	10	20	16.000	160.000	320.000
13	Calculadora de 12 digitos	DM-1200	china	Unidad	Unidad	10	20	34.650	346.500	693.000
14	gomitas para billetes en paquetes	s/m	china	Paquete	Unidad	2	4	29.000	58.000	116.000
15	Cuter	GEDI	china	Unidad	Unidad	5	10	1.350	6.750	13.500
16	Desgrampador	Eagle	china	Unidad	Unidad	10	20	3.080	30.800	61.600
17	Presilladora	Eagle	china	Caja	Unidad	15	30	11.300	169.500	339.000
18	Tijera grande	Duson	china	Unidad	Unidad	15	30	6.620	99.300	198.600
19	Almohadilla color negro	Kofa	china	Caja	Unidad	5	10	4.590	22.950	45.900
20	Almohadilla color azul	Kofa	china	Caja	Unidad	5	10	4.590	22.950	45.900
21	Regla 30cm. Plástico	INCH	china	Unidad	Unidad	15	30	483	7.245	14.490
22	Boligrafo Azul (Caja de 50 Unidades)	BIC	Brasil	Caja	Unidad	3	6	43.500	130.500	261.000
23	Boligrafo Negro (Caja de 50 Unidades)	BIC	Brasil	Caja	Unidad	5	10	43.500	217.500	435.000
24	Lap. Papel c/ borrador	Faber	Brasil	Unidad	Unidad	100	200	963	96.300	192.600
25	Marcador indeleble (azul)	Duson	china	Unidad	Unidad	5	10	3.450	17.250	34.500
26	marcador indeleble (negro)	Duson	china	Unidad	Unidad	5	10	3.450	17.250	34.500
27	Resaltador varios colores	Duson	china	Unidad	Unidad	20	40	2.650	53.000	106.000
28	Corrector liquido	Duson	china	Unidad	Unidad	10	20	2.100	21.000	42.000
29	lapiz corrector	Duson	Nacional	Unidad	Unidad	15	30	2.700	40.500	81.000
30	Tinta p/Almohadilla Negro	Pilot	Brasil	Unidad	Unidad	5	10	2.700	13.500	27.000
31	Tinta p/Almohadilla Azul	Pilot	Brasil	Unidad	Unidad	5	10	5.970	29.850	59.700
32	Plancheta de madera	Duson	Nacional	Unidad	Unidad	10	20	9.000	90.000	180.000
33	Carpeta archivadora plastif. negro	Punto	Nacional	Unidad	Unidad	150	300	1.032	154.800	309.600
34	Carpeta archivo permanente	s/m	Nacional	Unidad	Unidad	10	20	4.460	44.600	89.200
35	Bibliorato grande lomo ancho. Tamaño oficio.	Punto	Nacional	Unidad	Unidad	250	500	8.835	2.208.750	4.417.500
36	Carpeta colgante plastificada	Riopel	china	Unidad	Unidad	100	200	4.120	412.000	824.000
37	Clip metal (chico 33 mm)caja	Square	china	Caja	Unidad	20	40	1.870	37.400	74.800
38	Clip metal (grande 55 mm) caja	Square	china	Caja	Unidad	30	60	5.250	157.500	315.000
39	Binder Clips	Chino	china	Caja	Unidad	2	4	42.130	84.260	168.520
40	Grampa 24/6	Duson	china	Caja	Unidad	10	20	16.550	165.500	331.000
41	Colchete en caja mediano	ACC	Brasil	Caja	Unidad	5	10	15.500	77.500	155.000
42	Colchete en caja grande	ACC	Brasil	Caja	Unidad	5	10	18.250	91.250	182.500
43	Cuaderno Universitario, una raya, de 100 hojas tapa dura color azul	Duson	Nacional	Unidad	Unidad	10	20	7.920	79.200	158.400
44	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas, una raya	Punto	Nacional	Unidad	Unidad	10	20	2.180	21.800	43.600

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyretá

del Contrato (CEC). La moneda de pago será guaraníes, los pagos se realizarán cada mes por los bienes entregados a entera satisfacción de la Municipalidad, y se efectuarán dentro de los (10) diez días siguientes a la entrega de la factura y la orden de compra correspondiente. La Municipalidad no realizará el pago de facturas que no cuenten con la orden de compra correspondiente. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2.016.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES: Los bienes adjudicados deberán ser entregados por el proveedorel mismo día que sean solicitados.Deberán ser entregados por el proveedor en la Municipalidad de Cambyretá, Ruta 14 Km. 5 ½, en horario de oficina de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. **NO SE ACEPTARAN ENVIOS POR ENCOMIENDA**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.: La administración del contrato estará a cargo de Departamento de Hacienda de la Municipalidad de Cambyreta.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 2 (dos) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS: Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas por el 0,2% por día de atraso en la entrega de los bienes, conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO: Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyretá

EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
Encarnación - Paraguay

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Cambyretá, República del Paraguay al día once del mes de abril año 2016.-

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira
Intendente Municipal

Cesar Ladislao Cerini
P/ El Faro Ind. &Com. S.R.L.